



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **369-14**

Salta, 24 SEP 2014
Expediente Nº 12.380/13

VISTO: La Resolución -D- Nº 457/13 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. ERAZO, Manuel Arnaldo L. U. Nº 606.283 y VELAZQUEZ, Carmen Rosa L. U. Nº 608.960 alumnos de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Canalización Venosa periférica realizado por el Personal de Enfermería del Hospital Público Materno Infantil. Salta Capital 2014 " el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para los Sres. ERAZO, Manuel Arnaldo L. U. Nº 606.283 y VELAZQUEZ, Carmen Rosa L. U. Nº 608.960 alumnos de la Carrera de Enfermería **el día jueves 25 de Setiembre de 2014 a Hs. 15:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. CONDORI, Nélide Elina

Lic. RAMOS, Alcira Marta

Lic. RIOS, Estela Marta

RF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

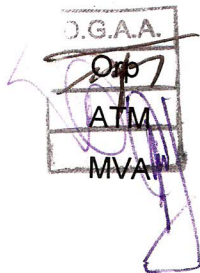


RESOLUCION -D- N° **369-14**

Salta, 24 SEP 2014
Expediente N° 12.380/13

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passamai de Zeitune
Lic. MARIA. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa